



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Cambio de Propietario					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		06	
El usuario solicita al Organismo Operador el cambio de propietario por la adquisición de la propiedad, la cual se encuentra a nombre del antiguo propietario o la inmobiliaria.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 147 Fracción VII			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket de pago que ampara el cambio de propietario de un inmueble en el sistema informático.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y este cumpla con los requisitos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Se debe verificar que el cambio de nombre pueda ser válido de acuerdo a la acreditación de la propiedad		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)		SI	1	<i>Código Financiero del Estado de México y Municipios</i> Artículo 147 Fracción VII	
Comprobante de domicilio (factura de pago predial corriente) a nombre del nuevo titular.		SI	1	Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México Artículo 12, 116, 118, 119, y15	
Factura de pago de servicio de agua potable corriente		SI	1		
Identificación oficial del titular.		SI	1		
En caso de no acudir el titular poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)		SI	1	<i>Código Financiero del Estado de México y Municipios</i> Artículo 147 Fracción VII	
Comprobante de domicilio (factura de pago predial corriente) a nombre del nuevo titular.		SI	1	Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México Artículo 12, 116, 118, 119, y15	
Factura de pago de servicio de agua potable corriente		SI	1		
Identificación oficial del titular.		SI	1		
En caso de no acudir el titular poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.		SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario debe presentarse con los documentos correspondientes y solicitar el cambio de propietario a través de las oficinas de atención a usuarios			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 horas hábiles			
COSTO:	\$259	Fundamento Jurídico: Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios. Diario Oficial de la Federación 01/02/2023, Unidad de Medida y Actualización (UMA), INEGI		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas recaudadoras de las Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Pago inmediato, entrega de ticket; al realizar pagos posteriores sus facturas ya saldrán a nombre del nuevo propietario			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.		Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz		
DOMICILIO:	CALLE: Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:	Lote I	
COLONIA:	Conjunto Urbano Héroes Tecámac	MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.: 55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	13135886	-----	-----	-----
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficina Administrativa Quetzalcóatl			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores			
DOMICILIO:	CALLE: Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hueyotenco	MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.: 55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	13135886	-----	-----	-----
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una sola exhibición?			
RESPUESTA:	Si en una sola exhibición			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A partir de este momento mis facturas saldrán a mi nombre?			



RESPUESTA:	Si, en sus pagos posteriores al trámite realizado
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no cuento con toda la documentación solicitada puedo realizar el trámite de cambio de propietario?
RESPUESTA:	No, ya que no se acredita la propiedad del inmueble
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NA	

<p>ELABORO</p>  <p>ODAPAS AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN C. Rosendo Portillo García ATENCIÓN A USUARIOS</p> <hr/> <p>Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>Mtro. Samuel Hernández Cruz</p> <hr/> <p>DIRECCIÓN GENERAL Director General del ODAPAS Tecámac.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / Octubre / 2023</p>
---	--	---